

DS/ 4 23



**(\*) mides**

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 14 MAY 2013

**VISTO:** La invitación cursada a la Sra. Beatriz Ramírez, Directora del Instituto Nacional de las Mujeres, para participar en la Reunión del Grupo de Mujeres Parlamentarias “Mujeres en el Poder: cambios recientes en la escena política.” que se llevará a cabo en la ciudad de Paramaribo, Surinam;-----

**RESULTANDO:** I) que la actividad, se llevará a cabo los días 16 y 17 de mayo del presente año;-----

II) que se entiende pertinente la concurrencia de la Directora del Instituto Nacional de las Mujeres, Sra. Beatriz Ramírez;-----

**CONSIDERANDO:** I) que corresponde designar en Misión Oficial a la Sra. Beatriz Ramírez;-----

II) que la organización anfitriona se hará cargo del costo de pasajes, alojamiento y alimentación;-----

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley No. 15.809 de 8 de abril 1986 y en los artículos 53 y 54 de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y en los Decretos No. 401/991 de 5 de agosto de 1991, No. 148/992 de 3 de abril de 1992; el Decreto No. 56/002 de 19 de febrero de 2002; y el Decreto No. 7/009 de 2 de enero de 2009;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE**

1º.- Designase en Misión Oficial a la Sra. Beatriz Ramírez, Directora del Instituto Nacional de las Mujeres, quien participará en la Reunión del Grupo de Mujeres Parlamentarias “Mujeres en el Poder: cambios recientes en la escena política.” que se llevará a cabo en la ciudad de Paramaribo, Surinam los días 15 y 18 de mayo de 2013.-

9/6/2013

2°.- Otórgasele un viático de U\$S 78 (dólares americanos setenta y ocho) correspondientes a cuatro días al 10% de acuerdo con la escala básica de viáticos del Ministerio Relaciones Exteriores vigente a partir del 1° de enero de 2013, según el Decreto No. 401/991 de 5 de agosto de 1991, (en la redacción dada por el Decreto No. 56/002) y será atendido con cargo al objeto del gasto 235 “viáticos fuera del país” del Proyecto 000, Programa 401, Unidad Ejecutora 001, del inciso 15 “Ministerio de Desarrollo Social” del que se deberá rendir cuenta documentada.-

3°.- Comuníquese, notifíquese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, possibly 'D. ...', written over a horizontal line.A handwritten signature in black ink, which is the signature of José Mujica, written over a horizontal line.

JOSÉ MUJICA  
Presidente de la República